

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. 421-MC-01-2024. SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y ECOFULL COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.734.797-6

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 3837768-1 EXPEDIDO EL 31/01/2024

CONTRATO QUE AMPARA: 421-MC-01-2024

CONTRATISTA. – ECOFULL COLOMBIA S.A.S. NIT. No. 900.734.797-6

ASEGURADORA. – SURAMERICANA

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 924 del 31/01/2024

CONCEPTO. - La Póliza No. 3837768-1 EXPEDIDO EL 31/01/2024, ampara el valor y tiempo del contrato en los riesgos amparados en cuanto a cumplimiento y calidad del servicio del contrato No. 421-MC-01-2024, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la aceptación de la oferta.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	\$5.000.000	31/01/2024	01/07/2025
Calidad del servicio	10%	\$5.000.000	31/01/2024	01/07/2025

Se aprueba en el Secop II, el 01 de febrero del 2024.

ORIGINAL FIRMADO
Dg. Nuñez Rueda Wilson Fernando
Contratos-CPAMS Girón.